

15.11.2019

Discurso de clausura

2º Taller de Finanzas Verdes sobre la incorporación de los riesgos climáticos por parte de las agencias de *rating*/Banco de España

Margarita Delgado
Subgobernadora

Buenos días y muchas gracias por asistir a este segundo taller sobre finanzas verdes organizado por el Banco de España.

Como habrán tenido ocasión de comprobar, el Banco de España tiene un interés genuino en fomentar el debate sobre los retos del cambio climático. En particular, queremos que las entidades sean conscientes de las repercusiones de este cambio para su modelo de negocio y, también, pretendemos explorar las vías a través de las que el sistema financiero, como canalizador de recursos, puede contribuir a la transición hacia una economía más sostenible, a la vez que tratamos de evitar los efectos más dramáticos que dicho cambio puede producir.

Seguramente saben que, como subgobernadora del Banco de España, formo parte del plenario de la *Network for Greening the Financial System* (NGFS), red de bancos centrales y supervisores con 46 miembros y nueve observadores, cuyos objetivos son fortalecer la respuesta global requerida para cumplir con los objetivos del acuerdo de París de 2015. Como acabo de señalar, el sector bancario constituye una pieza clave para lograr dicho cumplimiento; para ello debe profundizar y mejorar en la gestión de los riesgos medioambientales de su cartera, lo que facilitaría la movilización del capital para inversiones verdes y bajas en carbono.

Las tres líneas de actuación en las que estamos trabajando en el NGFS serían: (i) la identificación de los riesgos macroeconómicos y financieros ligados al clima, (ii) el análisis de las prácticas que los supervisores debemos usar para velar por la solvencia de las entidades de crédito ante estos riesgos y (iii) el desarrollo de unos mercados financieros que posibiliten la canalización, de un modo eficiente, de los recursos necesarios para transformar la economía hacia un modelo sostenible.

Creo que todos coincidiremos en la necesidad de acometer estos tres objetivos y creo también que todos los presentes, bancos, supervisores y agencias de calificación, podemos contribuir en su consecución. Como pueden imaginar, me reúno con regularidad con los bancos, así que voy a aprovechar la presencia de las agencias de calificación de riesgos en este taller para dirigirme brevemente a ellas. En concreto, trataré de explicar cómo pueden contribuir en una de estas tres áreas.

- En primer lugar, es evidente que la identificación de los riesgos climáticos supone un reto considerable, pues nos enfrentamos a una situación sin precedentes (por tanto, sin datos). De hecho, si nos limitamos a mirar las tasas de impagos en la economía española durante la última crisis, veríamos cómo los sectores que podríamos calificar como “marrones” son los que menos impagos produjeron. En realidad, creo que no se trata de algo sorprendente, pues son sectores muy maduros con márgenes amplios. Sin embargo, es bien conocido que los llamados riesgos de transición se reflejan en situaciones de cambio abrupto en el entorno, ante el que determinadas empresas no saben o pueden adaptarse. En este contexto, conviene no perder de vista que la transición medioambiental está, de hecho, planificada y anunciada. La Comisión Europea ha establecido el objetivo de alcanzar una economía completamente descarbonizada en 2050, por lo que contamos con proyecciones sobre qué puede ocurrir, aunque haya incertidumbre sobre el cómo. Evidentemente, el análisis de potenciales cambios en el entorno que pueden afectar a la solvencia empresarial es una parte esencial de la evaluación y gestión de riesgos en el sistema financiero, con

independencia de que dicho cambio en el entorno tenga un origen tecnológico, de comportamiento del cliente, regulatorio o medioambiental, pero, sin duda, se trata también de un elemento a analizar en las calificaciones externas.

- En segundo lugar, en relación a la supervisión bancaria, debemos asegurarnos de que los riesgos climáticos están siendo correctamente incorporados a las carteras de los activos de los bancos. El reto es enorme, pues no contamos con toda la información necesaria para calcular estos riesgos, al menos de manera suficientemente granular, a nivel de empresa. Por supuesto, debemos ser también conscientes de la dificultad que este tipo de análisis implica para la industria bancaria. No es lo mismo evaluar la huella de carbono o el riesgo climático de un préstamo de gran envergadura a una de las principales empresas españolas, que hacerlo para los créditos a las pymes, aunque existen varias herramientas que pueden ser útiles. Así, por ejemplo, en el caso de las hipotecas, las escrituras incorporan los certificados de eficiencia energética. También existen iniciativas basadas en las nuevas tecnologías de reconocimiento de facturas y suministros para poder calcular la huella de carbono de incluso la pyme más modesta. Finalmente, con objeto de evaluar la conveniencia de introducir o no los llamados *Brown Penalizing*, o *Green Supporting Factors*, es necesario entender cómo las entidades incorporan los riesgos climáticos en coste y capital, o cómo se consideran en las calificaciones crediticias. De nuevo, el papel de las agencias de calificación de riesgos resulta muy importante en este debate.
- El tercero de los grupos de trabajo del NGFS tiene por objetivo analizar cómo los mercados financieros pueden contribuir a través de la financiación al logro de una economía sostenible. En este sentido, el mes pasado, durante las reuniones de otoño del Fondo Monetario Internacional, presentamos el manual de incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad en la gestión de las carteras de los bancos centrales, en cuya redacción hemos tenido una participación activa. Por supuesto, aunque el manual se dirige principalmente a los gestores de bancos centrales, cabe extraer lecciones útiles para toda la industria. Evidentemente, el desarrollo de estrategias de inversión en bonos verdes requiere un mercado mucho más desarrollado que el actual, con una mayor homogeneidad sobre qué activos son verdes y cuáles no, algo para lo que iniciativas como la Taxonomía que está desarrollando la Unión Europea resulta fundamental. Por el momento, los bonos verdes son solo un nicho del mercado global de renta fija. Si queremos que los mercados financieros jueguen un papel verdaderamente vigilante frente al cambio climático, es necesario que los criterios de sostenibilidad y responsabilidad se puedan aplicar a todos los bonos en circulación. Una vez más, el desarrollo de mercados financieros eficientes requieren la correcta valoración de los riesgos climáticos, empezando por la que deben hacer las agencias de calificación.

Por supuesto, además de la lista de deberes para las entidades y agencias de calificación que acabo de referir, los supervisores tenemos también un buen número de tareas pendientes. Como miembro del NGFS, el Banco de España se ha comprometido a avanzar en cuatro áreas, respondiendo a cuatro recomendaciones clave incluidas en su primer informe integral.

En primer lugar, debemos avanzar en la integración de los riesgos relacionados con el clima en el monitoreo de la estabilidad financiera y la supervisión. En este sentido, el Banco de

España ya está trabajando en la implementación en un futuro próximo de pruebas de resistencia en torno a distintos escenarios de transición ecológica, promoviendo que las entidades desarrollen modelos de riesgo que contemplen el cambio climático. Además, el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición contempla que el Banco elabore de forma anual un informe sobre el impacto del sistema financiero sobre el medio ambiente.

Una segunda recomendación del informe del NGFS se refiere a la integración de factores de sostenibilidad en la administración de carteras. En esta área, el Banco de España está incorporando la sostenibilidad medioambiental como un objetivo estratégico de la gestión de reservas. Además, hemos participado recientemente en la creación de nuevo fondo de inversión en bonos verdes lanzado por el Banco de Pagos Internacionales.

En tercer lugar, el informe recomienda a los bancos centrales cerrar brechas de información y datos relevantes para la evaluación de riesgos climáticos. En este sentido, el Banco de España ya colabora dentro de los grupos de trabajo del Eurosistema para desarrollar metodologías homogéneas que evalúen el grado de sostenibilidad de las carteras propias, dentro de un amplio proyecto que pretende avanzar en la integración de principios verdes en la gestión de reservas.

Por último, la cuarta área en la que está trabajando el Banco de España daría respuesta a la recomendación del NGFS de crear conciencia y capacidad intelectual sobre las finanzas sostenibles, fomentando la asistencia técnica y el intercambio de conocimiento. En este ámbito se encuadrarían tanto este taller como el celebrado el mes pasado, con proveedores de datos ESG (*Environmental, Social and Governance*), así como la elaboración de publicaciones específicas sobre finanzas sostenibles y la celebración de reuniones temáticas con la industria. La audiencia de este taller muestra que existe una genuina preocupación por parte de la industria financiera, tanto la emisora como la inversora, y una verdadera necesidad de datos, modelos y pautas para la medición de riesgos. Desde el Banco de España también nos hemos planteado este reto, como las actividades que he mencionado muestran, y como este taller ejemplifica.

No quiero terminar sin recordar que el mes que viene se va a celebrar en Madrid la Cumbre Mundial del Clima. En Madrid se van a presentar los principales expertos y los líderes mundiales, y sobre nosotros van a estar los ojos del mundo entero. Creo que esta ocasión debe servirnos de oportunidad para analizar lo que estamos haciendo, si vamos en la buena dirección y si es suficiente. Espero que la conferencia que el Banco de España organizará el día 11 de diciembre, como parte de los eventos aledaños a la Cumbre, pueda servir de marco para poder reflexionar sobre todos estos temas y, sobre todo, para continuar avanzando en ellos.

Quisiera finalizar subrayando de nuevo el importante papel que las agencias de calificación de riesgo pueden y deben jugar ante este nuevo reto. Sin duda su experiencia en la modelización de riesgos resulta especialmente relevante en este contexto, por lo que esperamos poder desarrollar una colaboración fructífera.

Dejo ya de robarles más tiempo de este viernes. Espero que la jornada les haya sido provechosa, y que nos veamos pronto en otro nuevo taller.